

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA METROPOLITANA DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS DE SEVILLA, S.A., EL DÍA 25 DE JUNIO DE 2025.

- 5. Expte. 0055/23. Modificación de la Ordenanza reguladora de la prestación patrimonial de carácter público no tributario del servicio, prestado por EMASESA, de abastecimiento domiciliario de agua potable, saneamiento (vertido y depuración) y otras actividades conexas a los mismos.**
-

“ÚNICO.- *Proponer a la Junta General de Accionistas la adopción de los siguientes acuerdos:*

Primero.- *Aprobar la modificación de la Ordenanza reguladora de la prestación patrimonial de carácter público no tributario del servicio, prestado por EMASESA, de abastecimiento domiciliario de agua potable, saneamiento (vertido y depuración) y otras actividades conexas a los mismos, para su entrada en vigor una vez se completen todos los trámites de aprobación necesarios.*

Segundo.- *Dar traslado del acuerdo anterior al Ayuntamiento de Sevilla, como accionista mayoritario, para que sea sometido a aprobación en su Pleno.”*

- 7. Acuerdo sobre aprobación del acta.**
-

Se aprueba el acta de la sesión